

Diario Oficial de la Unión Europea

C 292



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

64.º año

22 de julio de 2021

Sumario

IV Información

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2021/C 292/01	Tipo de cambio del euro — 21 de julio de 2021	1
---------------	---	---

V Anuncios

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

Comisión Europea

2021/C 292/02	Notificación previa de una concentración (Asunto M.10359 – Carsales Holdings / Goldman Sachs / Eurazeo / Open Road) — Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado ⁽¹⁾ ...	2
2021/C 292/03	Notificación previa de una concentración (Asunto M.10284 — KPS/Crown European Tinplate) ⁽¹⁾	4

ES

⁽¹⁾ Texto pertinente a efectos del EEE.

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Tipo de cambio del euro ⁽¹⁾

21 de julio de 2021

(2021/C 292/01)

1 euro =

Moneda	Tipo de cambio	Moneda	Tipo de cambio		
USD	dólar estadounidense	1,1772	CAD	dólar canadiense	1,4932
JPY	yen japonés	129,63	HKD	dólar de Hong Kong	9,1518
DKK	corona danesa	7,4385	NZD	dólar neozelandés	1,7004
GBP	libra esterlina	0,86363	SGD	dólar de Singapur	1,6104
SEK	corona sueca	10,2448	KRW	won de Corea del Sur	1 359,56
CHF	franco suizo	1,0848	ZAR	rand sudafricano	17,2811
ISK	corona islandesa	148,00	CNY	yuan renminbi	7,6201
NOK	corona noruega	10,5808	HRK	kuna croata	7,5276
BGN	leva búlgara	1,9558	IDR	rupia indonesia	17 119,80
CZK	corona checa	25,695	MYR	ringit malayo	4,9825
HUF	forinto húngaro	360,20	PHP	peso filipino	59,396
PLN	esloti polaco	4,5987	RUB	rublo ruso	87,5209
RON	leu rumano	4,9255	THB	bat tailandés	38,695
TRY	lira turca	10,1063	BRL	real brasileño	6,1732
AUD	dólar australiano	1,6089	MXN	peso mexicano	23,7740
			INR	rupia india	87,7895

⁽¹⁾ Fuente: tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE
COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10359 – Carsales Holdings / Goldman Sachs / Eurazeo / Open Road)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 292/02)

1. El 14 de julio de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾.

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

- Carsales Holdings US, LLC (EE. UU.), bajo el control de carsales.com Limited («Carsales», Australia),
- The Goldman Sachs Group («Goldman Sachs», EE. UU.),
- Eurazeo SE («Eurazeo», Francia),
- Open Road Parent, LLC («Open Road», EE. UU.).

Carsales, Goldman Sachs y Eurazeo adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Open Road.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

- Carsales: empresa de anuncios clasificados en línea de automóviles, motocicletas y embarcaciones, con sede en Australia y actividades en toda la región de Asia y el Pacífico.
- Goldman Sachs: prestación de servicios de banca de inversiones, valores y gestión de inversiones a escala mundial a sociedades, instituciones financieras, administraciones públicas y particulares con grandes patrimonios.
- Eurazeo: grupo de inversión mundial que posee una cartera diversificada y se centra en tres clases de activos: capital inversión, deuda privada y bienes inmuebles.
- Open Road, a través de su filial Trader Interactive, LLC (EE. UU.): mercados en línea y soluciones conexas de comercialización digital en Estados Unidos para la venta de vehículos y equipos.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ^(?), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10359 – Carsales Holdings / Goldman Sachs / Eurazeo / Open Road

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

^(?) DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.

Notificación previa de una concentración
(Asunto M.10284 — KPS/Crown European Tinline)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 292/03)

1. El 15 de julio de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾.

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

- KPS Capital Partners, LP («KPS», Estados Unidos).
- Food, Aerosol and Promotional Packaging Business in Europe, Middle East and Africa («Crown European Tinline»), bajo el control de Crown Holdings, Inc. (Estados Unidos).

KPS adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Crown European Tinline. La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

- KPS: fondo de inversión de capital con actividades en sectores muy diversos, por ejemplo, materiales de base, bienes de consumo de marca, productos de asistencia sanitaria y de lujo, piezas de automoción, bienes de equipo y fabricación general. KPS ha adquirido recientemente Hydro Rolling, empresa dedicada a la producción y suministro de productos laminados planos de aluminio, tales como hojas de aluminio para latas de conservas.
- Crown European Tinline: se dedica al diseño, fabricación y venta de productos de envasado de bienes de consumo, tales como tapas y tubos de aerosoles, tapas y latas de conservas, cierres metálicos y envases publicitarios.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10284 — KPS/Crown European Tinline

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

ISSN 1977-0928 (edición electrónica)
ISSN 1725-244X (edición papel)



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea
L-2985 Luxemburgo
LUXEMBURGO

ES